



Piñera: DGAC dice que informe no se refería a medidas usadas durante el vuelo

ACCIDENTE. *Sobrevivientes aseguraron que ex Presidente usaba cinturón al pilotar.*

La Dirección General Aeronáutica Civil (DGAC) realizó una nueva declaración ayer luego del comunicado emitido el sábado por los tres acompañantes, que viajaban junto al exman-

datario Sebastián Piñera, el 6 de febrero pasado, al momento del accidente en helicóptero en el que perdió la vida en el Lago Ranco.

Cabe señalar que los sobrevivientes y testigos de la

tragedia, la hermana del exmandatario, Magdalena Piñera Echenique, el empresario Ignacio Guerrero y su hijo, Bautista Guerrero, señalaron que "al momento del accidente el piloto del helicóptero es-

taba usando el cinturón de seguridad, al igual que los otros tres pasajeros".

Lo anterior, en respuesta al informe preliminar que dio a conocer la DGAC el 6 de diciembre en el que señalaba,

confirmando la versión entregada por los rescatistas del cuerpo, que "el piloto se encontraba se encontraba sin su arnés de seguridad y fallecido en el sitio del suceso", a 28 metros de profundidad en el lago Ranco.

Frente a esta declaración, ayer la DGAC difundió en su cuenta de X un texto: "El pre informe publicado sobre el lamentable accidente del ex Presidente Sebastián Piñera, señala que las medidas de seguridad descritas en este in-

forme no se refieren a las medidas utilizadas por los ocupantes de la aeronave durante el vuelo".

En este sentido, el organismo aclara que el citado informe se refería a que al ex presidente se le encontró sin su cinturón de seguridad puesto tras el siniestro, pero que no se descartaba que Sebastián Piñera haya utilizado el arnés al momento del vuelo, al igual que los otros tres ocupantes de la aeronave, según publicó Emol. 